



Solicitud de Cotización (RFQ)

Número de RFQ:	DOL423-MAP-24/002
Descripción:	El Proyecto de Sensibilización sobre la Reforma Laboral (MAP, por sus siglas en inglés) busca contratar a proveedores de servicios de diseño para la elaboración materiales en formatos de imagen, video, animación, ilustración, diseño editorial, edición, fotografía, y demás materiales que servirán para fortalecer la difusión de los materiales de difusión de MAP. Se requiere de agencias/profesionales creativos talentosos que ofrezcan soluciones alineadas con los objetivos y metas del proyecto.
Fecha de emisión:	26/01/2024
Fecha de entrega de las cotizaciones:	02/02/2024 21/02/2024
Fecha de vencimiento de las preguntas:	29/02/2024 14/02/2024
Correo electrónico para preguntas:	sensibilizacionreformalaboralmx@partners.net
Correo electrónico para envío de presupuestos:	laguirre@partners.net
Financiado por:	USDOL
Implementado por:	Partners of de Americas Inc. (Partners)
Tipo de adjudicación prevista:	Blanket Purchase Order
Método de selección de fuentes:	La adjudicación se hará sobre la base del método Trade Off (Best Value). La adjudicación se hará al oferente responsable y razonable que proporcione el mejor valor a Partners y a su cliente utilizando una combinación de factores técnicos y de coste/precio.

REQUISITOS ÉTICOS Y DE CONDUCTA PROFESIONAL

Partners of the Americas Inc. (Partners) está comprometido con la integridad en las compras y contrataciones, y sólo selecciona a sus proveedores en base a criterios comerciales objetivos, como el precio y el mérito técnico. Partners espera que los proveedores cumplan con nuestras Normas de Conducta Profesional.

Partners no tolera el fraude, la colusión entre licitadores, la falsificación de propuestas u ofertas, el soborno o el cohecho. Cualquier empresa o individuo que infrinja estas normas será excluido de esta adquisición y de futuras oportunidades de adquisición, y tanto el donante como la Oficina del Inspector General podrán ser informados.

Los empleados y agentes de Partners tienen estrictamente prohibido pedir o aceptar dinero, honorarios, comisiones, créditos, regalos, propinas, objetos de valor o compensaciones de



vendedores o proveedores, actuales o potenciales, a cambio de negocios o como recompensa por ellos. Los empleados y agentes que incurran en esta conducta se exponen a la rescisión de su contrato de trabajo e informarán al donante y a la Oficina del Inspector General. Además, Partners informará al donante y a la Oficina del Inspector General de cualquier oferta de dinero, honorarios, comisiones, créditos, regalos, propinas, objetos de valor o compensaciones a proveedores para obtener negocios.

Los licitadores que respondan a esta Solicitud de Cotización deben incluir lo siguiente como parte de la presentación de sus propuestas:

- Revele cualquier relación cercana, familiar o financiera con el Partners o el personal del proyecto. Por ejemplo, si el primo de un licitador es empleado del proyecto, el licitador debe indicarlo.
- Revele cualquier relación familiar o financiera con otros licitadores que presenten propuestas. Por ejemplo, si la matriz del licitador tiene una empresa que presenta otra propuesta, el licitador debe indicarlo.
- Certificar que los precios de la oferta se han determinado de forma independiente, sin consulta, comunicación o acuerdo con ningún otro licitador o competidor para restringir la competencia.
- Certifica que toda la información presentada en la propuesta y toda la documentación de apoyo son auténticas y exactas.
- Garantizar que se entienden y aceptan las prohibiciones de Partners contra el fraude, el soborno y el cohecho.

Por favor, póngase en contacto con compliance@partners.net para enviar preguntas o preocupaciones en relación con la información anterior o para reportar cualquier violación potencial. Las posibles infracciones también pueden notificarse directamente a Partners.

Al firmar esta propuesta, el oferente confirma el cumplimiento de esta norma y garantiza que no se intentará influir en el personal de la Partners o en el gobierno mediante sobornos, gratificaciones, pagos de facilitación, comisiones ilegales o fraude. El oferente también reconoce que la violación de esta norma puede dar lugar a la rescisión, al reembolso de los fondos no permitidos por acciones corruptas y a la posible suspensión e inhabilitación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Cualquier licitador que considere que ha sido tratado injustamente, puede presentar una queja o protesta al equipo de cumplimiento de Partners en compliance@partners.net. Puede solicitar la confidencialidad de su solicitud.

1. Antecedentes:



El proyecto MAP es implementado por Partners of the Americas (Partners) y organizaciones no gubernamentales aliadas, y financiado por el Departamento de USDOL con el objetivo de fortalecer la conciencia sobre el nuevo modelo laboral entre personas trabajadoras, líderes y lideresas sindicales y empleadores. El proyecto tiene como prioritarios los siguientes sectores industriales contemplados en el Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC): automotriz, autopartes, acero y aluminio, minería y electrónicos. El proyecto MAP tiene dos resultados de largo plazo esperados:

1. Aumentar la comprensión de las personas trabajadoras, empleadores y líderes y lideresas sindicales de cómo hacer uso de los nuevos procedimientos del sistema laboral para proteger sus derechos y abordar de manera efectiva los conflictos laborales (Resultado 1).
2. Fortalecer la capacidad del personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a nivel federal y estatal, y de funcionarios de otras instituciones clave, para llevar a cabo actividades de divulgación sobre los derechos laborales y la implementación del nuevo modelo de justicia laboral entre los públicos objetivo (Resultado 2).

2. Objetivo de esta solicitud de oferta (RFQ):

El Proyecto de Sensibilización sobre la Reforma Laboral (MAP, por sus siglas en inglés) busca contratar a proveedores de servicios de diseño para la elaboración materiales en formatos de imagen, video, animación, ilustración, diseño editorial, edición, fotografía, y demás materiales que servirán para fortalecer la difusión de los materiales de difusión de MAP. Se requiere de agencias/profesionales creativos talentosos que ofrezcan soluciones alineadas con los objetivos y metas del proyecto.

Los participantes deberán colocar el costo unitario estimado (impuestos incluidos) en pesos mexicanos respecto cada uno de los productos/servicios enlistados en la Tabla 1. En caso de no proporcionar algún producto o servicio de la lista, colocar las siglas N/A (No aplica) en la columna de costo unitario.

Tabla 1

Producto	Costo unitario incluyendo Impuestos (MXN)
Videos en los siguientes formatos:	
<i>*Los videos pueden ser con fotografías de personas, memes, con audios y voz en off.</i>	



Cuadrados para Facebook, Instagram, LinkedIn.	
Verticales para Stories, Reels y TikTok.	
Horizontales para X y YouTube.	
Imágenes:	
<i>*El diseño de las imágenes incluirá también el uso de gráficos, vectores, ilustraciones e infografías.</i>	
Cuadradas para Facebook, Instagram y LinkedIn.	
Verticales para Stories.	
Horizontales para Mosaicos, Álbumes, Hilos y X.	
Animaciones en los siguientes formatos:	
<i>*Las animaciones serían con ilustraciones, gráficos o vectores, con audios y voz en off.</i>	
Cuadradas para Facebook, Instagram.	
Verticales para Stories y Reels.	
Horizontales para X y YouTube.	
Portadas para las redes sociales:	
Facebook	
TikTok	
LinkedIn	
X	
YouTube	
Transmisiones en vivo:	
Se tratará de apoyos especiales para realizar transmisiones en vivo desde nuestras redes sociales de eventos o participaciones de expertos.	
Básica: Presentación visual estándar del contenido. Se concentra en la disposición de elementos gráficos simples, como overlays y fondos, para mejorar la estética general.	
Intermedia: Incluye la creación de gráficos dinámicos, animaciones simples y transiciones visuales para mejorar la calidad y el impacto de la transmisión en vivo.	
Compleja: Incluye la creación de elementos visuales interactivos, overlays dinámicos, animaciones avanzadas y la gestión en tiempo real de la estética visual para optimizar la experiencia del espectador. Se enfoca en la coherencia visual y la adaptabilidad a situaciones en tiempo real.	
Producción de manuales de identidad gráfica:	
Que deberá de incluir imagotipo, tipografía, pantones o paleta de colores, recomendaciones de uso de la identidad y ejemplos de uso.	



Básico: Manual de identidad sencillo, con elementos básicos de diseño como logo, colores y tipografía. Enfoque en la coherencia visual mínima.	
Elaborado: Manual de identidad más detallado, incluyendo pautas claras para aplicaciones diversas del logo, variantes de color y especificaciones tipográficas. Mayor énfasis en la consistencia visual.	
Intermedio: Manual que va más allá de lo básico, incorporando directrices para el uso de imágenes, gráficos y aplicaciones digitales. Se destaca la cohesión visual en diferentes contextos.	
Avanzado: Manual de identidad robusto, con instrucciones detalladas para la aplicación del diseño en diversos medios. Incluye consideraciones específicas para impresión, web y medios digitales.	
Complejo: Manual altamente detallado y adaptable. Incluye análisis de audiencia, estrategias de marca y abordaje de situaciones especiales. Diseñado para gestionar identidades de marca complejas y multifacéticas.	
Diseño de materiales para impresión:	
Artículos promocionales	
Posters	
Carpetas	
One pager	
Diseño de materiales para publicidad exterior:	
Espectaculares	
Carteles	
Trípticos	
Folletos	
Parabuses	
Ilustraciones:	
Básicas: Ilustraciones simples y directas, con un enfoque en la representación clara de conceptos. Utiliza trazos y formas básicas, con una paleta de colores limitada. Ideal para comunicar ideas de manera fácil y accesible.	
Elaboradas: Ilustraciones más detalladas y elaboradas, con mayor complejidad visual. Se incorporan sombras, luces y detalles refinados para agregar profundidad. Uso de una paleta de colores más extensa y técnicas de sombreado más	



avanzadas.	
Complejas: Ilustraciones altamente sofisticadas y artísticas. Se caracterizan por la maestría en el uso de técnicas avanzadas de ilustración, detalles intrincados, efectos visuales complejos y una paleta de colores rica y diversa. Ideal para proyectos que buscan un nivel superior de expresión artística y creatividad.	
Diseño editorial: Creación y producción de toda clase de publicaciones editoriales.	
Básico: Diseño editorial sencillo y funcional, con una disposición clara de textos e imágenes. Uso de estructuras de página estándar y tipografía legible. Ideal para proyectos con requerimientos simples de presentación de contenido.	
Elaborado: Diseño editorial más elaborado, con atención a la armonía visual y la jerarquía de la información. Incorpora elementos gráficos y estilos de tipografía más distintivos. Se enfoca en la coherencia estilística en toda la publicación.	
Complejo: Diseño editorial altamente refinado y creativo. Utiliza diseños de página innovadores, tipografía única y una paleta de colores distintiva. Integra elementos visuales de manera creativa para contar una historia visualmente impactante. Ideal para proyectos que buscan destacarse en originalidad y estética sofisticada.	
Diseño de experiencia de usuario y diseño web: Diseño integral de experiencia de usuario (UX) y diseño web que potencie la usabilidad, accesibilidad y estética del sitio, asegurando una experiencia fluida y atractiva para los usuarios.	
Básico: Enfoque elemental en la experiencia del usuario y diseño web. Se centra en la usabilidad básica, con una disposición clara de información y navegación sencilla. Utiliza colores y tipografía estándar.	
Elaborado: Ofrece una experiencia de usuario más enriquecedora con diseño web mejorado. Incorpora interactividad, transiciones suaves y una paleta de colores ampliada. Se preocupa por la accesibilidad y la adaptabilidad a diferentes dispositivos.	
Intermedio: Diseño web avanzado con una experiencia de usuario optimizada. Incluye elementos visuales más complejos, animaciones sofisticadas y una navegación intuitiva. Se enfoca en la coherencia de la marca y la	



personalización.	
Avanzado: Diseño de experiencia de usuario y web altamente refinado. Integra estrategias de experiencia del usuario centradas en el usuario final, con diseño adaptativo, personalización basada en el usuario y análisis de comportamiento para mejorar continuamente.	
Complejo: Diseño innovador y tecnológicamente adaptado a lo mejor en la industria. Utiliza tecnologías emergentes, como realidad aumentada o inteligencia artificial, para crear experiencias web pioneras. Se centra en la anticipación de las necesidades del usuario y la redefinición de estándares en diseño digital.	
Coberturas en tiempo real:	
Las coberturas serán con planeación y se definirán según las necesidades y el espacio, por ejemplo fotografías o videos en un espacio iluminado o sin iluminación.	
Fotografía	
Video	

Inicio previsto de la ejecución del período: Dentro de los 10 días siguientes a la fecha de adjudicación de la Orden de Compra.

Condiciones especiales:

- Todas las cotizaciones deben estar en español.
- Todas las cotizaciones deben estar en la moneda MXN incluyendo impuestos.
- Los presupuestos presentados en respuesta a esta petición de oferta deben ser precios fijos con todo incluido, incluyendo la entrega y demás costos
- Plazo de entrega, las ofertas deben ser válidas durante un mínimo de treinta (30) días naturales después de la fecha de cierre de la petición de oferta.
- El lugar de entrega de los productos descritos en esta solicitud será determinado en la orden de compra. El plazo de entrega estimado incluido en la oferta entregada en respuesta a esta solicitud de oferta se mantendrá durante la duración del contrato resultante. El proveedor es responsable del transporte de los productos hasta el lugar de destino acordado (tipo de entrega denominado "Entregado en el lugar", y asume todos los riesgos hasta ese momento).



Cada una de las condiciones que debe cumplir el licitador debe ser especificada si se va a incluir como criterio de evaluación, y debe ser acorde con lo necesario para el programa.

3. Preguntas:

Cualquier pregunta relacionada con los requisitos técnicos o administrativos de este RFQ puede ser enviada no más tarde de las 05:00 PM hora local de la Ciudad de México del ~~29 de enero~~ 14 de febrero 2024 al correo electrónico: sensibilizacionreformalaboralmx@partners.net. Todas las preguntas y solicitudes de aclaración (y las respuestas a las mismas) que Partners considere de interés para otros licitadores se distribuirán entre todos los destinatarios de la RFQ que hayan expresado su interés en licitar.

Sólo las respuestas escritas emitidas por Partners se considerarán oficiales y se tendrán en cuenta en el proceso y posterior evaluación de la RFQ. Cualquier información verbal recibida de los empleados de Partners, o de cualquier otra entidad no será considerada como una respuesta oficial a cualquier pregunta relacionada con esta RFQ.

4. Proceso de solicitud y requisitos:

- 1) Todas las cotizaciones deben ser enviadas a: sensibilizacionreformalaboralmx@partners.net antes de las 11:59 PM hora local de Ciudad de México de ~~02~~21/02/2024. Por favor, haga referencia a la Solicitud de Cotización n°: DOL423-MAP-24/002 en cualquier respuesta a esta RFQ. Las cotizaciones que se reciban después de la hora y la fecha especificadas se considerarán tardías y no serán elegibles para la adjudicación del RFQ.
- 2) La validez de la oferta presentada por los licitadores debe ser hasta el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Los presupuestos deben presentarse en un paquete completo que incluya:
 - a. Carta de presentación y lista de comprobación como el ejemplo presentado en el Anexo A.
 - b. Cotización que incluye:
 - a. Presentación del proveedor (portafolio o catálogo de servicios a ofrecer así como su experiencia.)
 - b. Información de contacto del representante del proveedor (incluidos el nombre, la dirección, el teléfono y el correo electrónico de la persona de contacto) de todos los proveedores de servicios locales para que la Partners pueda ponerse en contacto con el proveedor de servicios durante la evaluación de la oferta.
 - c. Tabla 1 con los costos unitarios después de impuestos
 - d. Número de identificación fiscal (RFC)



e. Fotocopia del documento de identidad del representante legal

5. Criterios de selección:

- Portafolio de Trabajo alineado con los productos enlistados en la Tabla 1 (60 puntos)
 - Imágenes
 - Videos
 - Animaciones
 - Impresos
 - Artículos promocionales
 - Diseño editorial
 - Manuales de identidad
 - Logos

- Experiencia: (10 puntos)
 - Proyectos similares a MAP
 - Instituciones públicas
 - Instituciones privadas

- Costo/Precio: (30 puntos)-Tabla 1
 - Rango de precios

TOTAL 100 puntos

Partners revisará todas las propuestas y realizará una adjudicación basada en los criterios de evaluación técnica y de costos indicados anteriormente, y seleccionará al oferente cuya propuesta ofrezca el mejor valor para Partners. Partners también podrá excluir una oferta de su consideración si determina que un oferente no es "responsable", es decir, que no tiene la capacidad de gestión y financiera necesaria para realizar el trabajo requerido. Partners puede adjudicar a un oferente sin discusiones, por lo que la oferta inicial debe contener el mejor precio y las condiciones técnicas del oferente.

La adjudicación se hará sobre la base del método Trade Off (Best Value). La adjudicación se hará al oferente responsable y razonable que proporcione el mejor valor a Partners y a su cliente utilizando una combinación de factores técnicos y de coste/precio.

Partners se reserva el derecho de hacer una selección sin negociar con el oferente. Los oferentes deben proporcionar suficientes detalles del presupuesto en su respuesta.

Partners, se reserva el derecho de considerar propuestas tardías para su revisión, a su sola discreción. Se prevé que el proveedor de servicios seleccionado será contactado la semana siguiente al cierre de esta solicitud de presupuesto.



Para productos no incluidos en la Tabla 1, Partners solicitará la cotización de los servicios previamente y los autorizará a través de la orden de compra correspondiente que se encontrará vinculada y alineada a dicha cotización.

6. Términos y condiciones:

- a) Suspensión e inhabilitación: El adjudicatario no puede ser inhabilitado, ni suspendido, ni se ha determinado que no sea elegible para la adjudicación de un contrato bajo el Gobierno de los Estados Unidos.
- b) Orden ejecutiva sobre la financiación del terrorismo: Se recuerda al Contratista que las Órdenes Ejecutivas y la legislación de los Estados Unidos prohíben las transacciones y el suministro de recursos y apoyo a personas y organizaciones asociadas con el terrorismo. Es responsabilidad legal del Contratista/Receptor garantizar el cumplimiento de estas Órdenes Ejecutivas y leyes. Los receptores no pueden participar ni proporcionar recursos o apoyo a personas y organizaciones asociadas con el terrorismo. No se podrá proporcionar apoyo o recursos a personas o entidades que aparezcan en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas que mantiene el Tesoro de EE.UU., el Sistema de Gestión de Adjudicaciones, o la Lista de Designaciones de Seguridad de las Naciones Unidas.
- c) Trata de personas: Se prohíbe al Contratista la trata de personas (tal y como se define en el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional), la contratación de sexo comercial y la utilización de trabajos forzados durante el periodo de esta adjudicación.
- d) Conflicto de intereses de la organización: El Licitador certifica que no tiene conocimiento de información relativa a la existencia de un posible conflicto de intereses organizativo. El Licitador certifica además que, si tiene conocimiento de información relativa a la posible existencia de un conflicto potencial, proporcionará inmediatamente a Partners una declaración de divulgación que describa dicha información.
- e) Igualdad de oportunidades: El Licitante certifica que no discrimina a los empleados o solicitantes de empleo por razones de edad, sexo, religión, discapacidad, raza, credo, color u origen nacional.
- f) Leyes laborales: El Licitador certifica que cumple con todas las leyes laborales locales.
- g) Cumplimiento de los empleados: El Licitante garantiza que exigirá a todos los empleados, entidades y personas que presten servicios en relación con la ejecución de una Orden de Compra de Partners que cumplan con las disposiciones de la Orden de Compra y con todas las leyes federales, estatales, locales y reglamentarias en relación con el trabajo asociado a la misma.



Al presentar una oferta, los solicitantes se comprometen a cumplir plenamente los términos y condiciones anteriores y todas las cláusulas aplicables del gobierno federal de los Estados Unidos contenidas en el presente documento, y se les pedirá que firmen estas Declaraciones y Certificaciones en el momento de la adjudicación.

FIN DE LA SOLICITUD DE PRESUPUESTO



Anexo A - Carta de presentación y checklist

Nosotros, los abajo firmantes, proporcionamos el presupuesto adjunto de acuerdo con el RFQ # _____ con fecha _____

Certifico un período de validez de XX (días) para los precios indicados en el presupuesto adjunto.

Nuestro presupuesto será vinculante para nosotros sin perjuicio de las modificaciones.

Entendemos que POA no está obligado a aceptar el presupuesto recibido.

Nombre de la empresa:

Dirección:

Nombre del representante autorizado:

Cargo del representante autorizado;

Dirección de correo electrónico:

Teléfono:

Firma de la persona autorizada:



Lista de documentos:

- o Documento 1: Anexo A, completado
- o Documento 2: Portafolio
- o Documento 3: Cotización (Tabla 1)
- o Documento 4: Identificación fiscal
- o Documento 5: Fotocopia del documento de identidad del representante legal